

TARIFA DE PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

El pago será adelantado, no admitiéndose sellos de Correos.

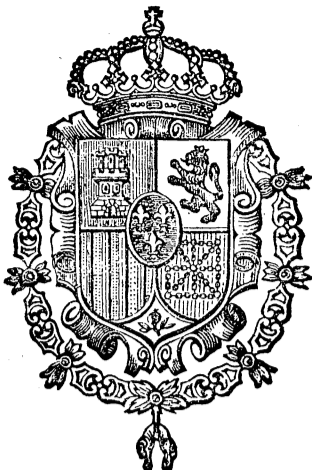
Madrid.....	Un mes.....	5 pts.
Provincias.....	Un trimestre.....	20 »
Poseedores de África.....	Un trimestre.....	30 »
Extranjero.....	Un trimestre.....	45 »

NÚMERO SUELTO, 0'50

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Administración, en casa de los Agentes en provincias y principales librerías.

FONTEJOS, 3, OFICINAS.—TELÉFONO 75



TARIFA GENERAL DE INSERCIONES

El precio de la inserción es de una peseta por cada línea ó fracción.

REBAJA GRADUAL

Toda inserción cuyo importe exceda de	
125 pesetas.....	el 10 por 100
Idem id. de 250 idem.....	el 20 por 100
Idem id. de 2.500 idem.....	el 30 por 100
Idem id. de 5.000 idem.....	el 40 por 100

Las de subastas se rigen por tarifa especial que, según la cuantía de las mismas, varía entre 0'25 y una peseta.

Los anuncios se reciben en la Administración á las horas de oficina, de 9 á 12 y de 2 á 5.

FONTEJOS, 3, IMPRENTA.—TELÉFONO 75

# GACETA DE MADRID

ULTIMADO A LAS DOCE DE LA NOCHE DEL DÍA ANTERIOR, SABADO

SUMARIO

Parte oficial.

Ministerio de Gracia y Justicia:

Real orden disponiendo que los que deseen tomar parte en las oposiciones á las 150 plazas de Aspirantes á la Judicatura, y tengan presentada la documentación exigida en otro Tribunal de oposición, podrán llenar este requisito para estas oposiciones con una certificación del Tribunal en que obren dichos documentos, detallándolos debidamente.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes:

Real orden trasladando á la Cátedra de Geografía descriptiva general de Europa y de España, Historia de España é Historia Universal á D. Gabriel Llabrés y Quintana.

Administración central:

HACIENDA.—*Dirección general del Tesoro público.*—Anunciando que el día 2 de Septiembre próximo se abre el pago de la mensualidad corriente á las Clases activas, pasivas, Clero y Religiosas en clausura.  
*Intervención general de la Administración del Estado.*—Resú-

menes estadísticos de recaudación y pagos por recursos y obligaciones correspondientes al mes de Julio último.

GOBERNACIÓN.—*Dirección general de Administración.*—Anuncio relativo á nombramientos de Contadores de fondos municipales para las poblaciones que se expresan.

Concurso para proveer el cargo de Contador de fondos municipales, vacante en Villanueva y Geltrú.

*Dirección general de Correos y Telégrafos.*—Subasta para contratar el transporte de correspondencia pública.

HACIENDA.—*Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.*—Estado de los documentos y valores de la Deuda amortizados en el mes de Mayo último por pago de débitos, varios ramos y conversiones.

*Junta clasificadora de las obligaciones procedentes de Ultramar.*—Anulación de los resguardos que se expresan.

Administración provincial:

*Delegación de Hacienda de la provincia de Zamora.*—Notificando á D. José García López un fallo recaído en expediente administrativo seguido contra el mismo.

Administración municipal:

*Ayuntamiento constitucional de Madrid.*—Anunciando haberse otorgado licencia al Sr. Marqués de Altavilla para demoler el Cementerio del Norte y edificar en su lugar una iglesia, con cripta y osario, y unas Escuelas.

Subasta para la ejecución de las obras y suministro del material necesario para el saneamiento del viaje de aguas denominado de Alcubilla.

*Ayuntamiento constitucional de Coruña.*—Ratificando el nombramiento de Secretario de esta Corporación á favor de D. Marcial Jiménez y Reinó.

*Ayuntamiento constitucional de Nava de la Asunción.*—Anunciando hallarse vacante la plaza de Secretario de este Ayuntamiento.

Administración de Justicia:

Edictos de Juzgados de primera instancia y municipales y jurisdicciones de Guerra y Marina.

Anuncios y noticias oficiales:

Obra pía de Revilla de la Cañada.  
*Bolsa de Madrid.*—Cotización oficial.  
*Observatorio de Madrid.*—Observaciones meteorológicas.  
*Instituto Central Meteorológico.*—Observaciones meteorológicas en España y en el extranjero.

Parte no oficial.

Anuncios y santoral.

*Tribunal Supremo.*—Pliegos 101 y 102 de sentencias de la Sala de lo Contencioso administrativo, tomo I.

## PARTE OFICIAL

### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

SS. MM. el REY Don Alfonso XIII; la REINA Doña Victoria Eugenia (Q. D. G.) y su Augusto Hijo el Príncipe de Asturias continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan las demás personas de la Augusta Real Familia.

### MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA

#### REAL ORDEN

Publicada en la GACETA DE MADRID del día 15 del actual la convocatoria á oposiciones para las 150 plazas de Aspirantes á la Judicatura y al Ministerio fiscal, señaladas en el art. 1.º del Real decreto de 11 del mismo mes, han acudido á este Ministerio algunos de los que se proponen tomar parte en los ejercicios haciendo presente las dificultades que se encuentran para acompañar á sus instancias dentro del breve plazo de la convocatoria los documentos que tienen presentados en la Dirección general de lo Contencioso en las oposiciones también convocadas para el Cuerpo de Abogados del Estado.

En su consecuencia, y considerando que la presentación de dichos documentos en otro Tribunal de oposiciones, por haber coincidido con corta diferencia de tiempo la convocatoria para uno y otro Cuerpo, ha de ofrecer, sin duda alguna, dificultades y gastos á los interesados si se les obliga á adquirir otros ó á retirarlos de donde los tienen presentados, con perjuicio de su derecho en aquellas oposiciones;

S. M. el REY (Q. D. G.) ha tenido á bien disponer, como resolución general, que para tomar parte en los próximos ejercicios de oposición á las plazas de Aspirantes á la Judicatura y al Ministerio fiscal, y cuando los documentos á que se refiere el art. 2.º del Reglamento provisional de 24 de Octubre de 1904 se encuentren presentados en el expediente de oposiciones al

Cuerpo de Abogados del Estado ó en otro Tribunal de oposición residente en Madrid, se admita, en lugar de dichos documentos, certificación comprensiva y detallada de todos ellos, librada por el Centro directivo ó el Tribunal de oposición en que obren, excepción hecha de los certificados de buena conducta y del Registro de penados, que deberán ser de fecha corriente.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 23 de Agosto de 1907.

FIGUEROA

Sr. Subsecretario de este Ministerio.

### MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES

#### REAL ORDEN

Ilmo. Sr.: S. M. el REY (Q. D. G.) ha tenido á bien trasladar, en virtud de concurso, á la Cátedra de Geografía descriptiva general de Europa y de España, Historia de España é Historia Universal del Instituto de Santander, con el sueldo anual de 4.000 pesetas, 3.000 de entrada y 1.000 por razón de quinquenios, á D. Gabriel Llabrés y Quintana, actual Catedrático numerario de igual asignatura del Instituto de Guipúzcoa; cesando desde esta fecha en el último de los Institutos mencionados, conforme con lo dispuesto en el Real decreto de 31 de Julio de 1904.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 20 de Agosto de 1907.

R. SAN PEDRO

Sr. Subsecretario de este Ministerio.

*Méritos y servicios de D. Gabriel Llabrés y Quintana.*

Catedrático numerario, por oposición, de Geografía é Historia del Instituto de Mahón, por Real orden de 4 de Mayo de 1895.

Trasladado por concurso, ha desempeñado igual asignatura en otros Institutos.

Antes de ser nombrado Catedrático numerario ha sido Auxiliar numerario de la Sección de Letras del Instituto de Baleares, por concurso, nombrado en 5 de Junio de 1883, con seis cursos y veintisiete días de explicaciones y doce años de servicios.

Ayudante de tercer grado del Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, con servicios en las Bibliotecas de Barcelona y Teruel durante más de un año y medio.

Doctor graduado en la Facultad de Filosofía y Letras con nota de Sobresaliente.

Licenciado en ídem con título.

Vocal de Tribunales á Cátedras de Institutos.

Ha descubierto el autor del célebre Mapa mundi catalán de 1375, el judío mallorquín Jafuda Cresques, con informe favorable de la Real Academia de la Historia, publicada en el *Boletín* de Noviembre de 1891.

Ha descubierto el autor de la crónica llamada de San Juan de la Peña, Bernardo Dez Coll, cronista de Pedro IV, con su biografía, fundamentada en 32 documentos desconocidos.

Premios en varios certámenes literarios de provincias.

Director, desde 1885 á 1895, del *Boletín de la Sociedad Arqueológica Luliana*, revista de Ciencias históricas de Palma de Mallorca.

Director de la *Biblioteca d'escrits catalans*.

Ha publicado en el *Boletín de la Real Academia de la Historia* (tomo 36), en colaboración con el padre Fita, «Los privilegios de los hebreos mallorquines».

Ha publicado *El Cansoner dels Comtes de Urgell*, Director de dos Revistas de Ciencias históricas de Menorca y Huesca, respectivamente.

Vocal de las Comisiones de Monumentos históricos y artísticos de Palma, Cáceres y Huesca, y fundador de los Museos Arqueológicos escolares de Cáceres y Huesca.

Socio de mérito de la Económica de Amigos del País, de Teruel.

Vicepresidente de la Sociedad Arqueológica de Palma de Mallorca.

Académico correspondiente de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona.

Académico correspondiente de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.

Académico correspondiente de la Real Academia de la Historia, de Madrid.

Idem de la Sociedad Artística Arqueológica de Barcelona.

Socio *ab epistolis* del *Institutum Archaeologicum Imperii Germanici*, de Berlin, desde el año 1880.

Sobresaliente en la asignatura de Filosofía de la Historia, cursada con matrícula de honor (curso de 1881-82).

Sobresaliente, con premio, de la de Arqueología y Ordenación de Museos.

## ADMINISTRACIÓN CENTRAL

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Dirección general del Tesoro público y Ordenación general de Pagos del Estado.

Este Centro directivo ha acordado que el día 2 de Septiembre próximo venidero se abra el pago de la mensualidad corriente á las Clases activas, pasivas, Clero y religiosas en clausura, que perciben sus haberes y asignaciones en esta Corte, en las provincias del Reino y Tesorería de la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.

Al propio tiempo se pone en conocimiento de los respectivos Centros oficiales que la asignación del material se abonará, sin previo aviso, el día 5 del mismo mes.

Madrid 24 de Agosto de 1907.—J. R. de Oya.

MINISTERIO DE HACIENDA

INTERVENCION GENERAL DE LA ADMINISTRACION DEL ESTADO

SECCION SEGUNDA.—CONTABILIDAD LEGISLATIVA

Número 1.

Recaudación líquida obtenida en el mes de Julio de 1907 y en los seis anteriores, por cuenta del presupuesto corriente y por resultados de los definitivamente cerrados.

Table with columns: Artículos, EN EL MES DE JULIO (Presupuesto de 1907, Resultados de ejercicios cerrados, TOTAL), EN LOS MESES DE ENERO A JUNIO (Presupuesto de 1907, Resultados de ejercicios cerrados, TOTAL), TOTAL DE LOS SIETE MESES (Presupuesto de 1907, Resultados de ejercicios cerrados, TOTAL). Rows include SECCIÓN PRIMERA (Contribuciones Directas), SECCIÓN SEGUNDA (Contribuciones Indirectas), SECCIÓN TERCERA (Monopolios y Servicios), and SECCIÓN CUARTA (Propiedades y Derechos del Estado).





















BOLSA DE MADRID
Cotización oficial del día 24 de Agosto de 1907,
comparada con la del día anterior.

Table with columns for 'FONDOS PUBLICOS', 'CAMBIO AL EXTERIOR', and various financial instruments like 'Banco de España', 'Banco Hipotecario', etc.

OBSERVATORIO DE MADRID

Observaciones meteorológicas del día 24 de Agosto de 1907.

Meteorological observation table with columns for 'HORAS', 'TEMPERATURA', 'HUMEDAD', 'VIENTO', 'NUBOSIDAD', etc.

INSTITUTO CENTRAL METEOROLÓGICO

Observaciones meteorológicas de España y el Extranjero.—Sábado 24 de Agosto de 1907.

Large table of meteorological data for various stations across Spain and abroad, including temperature, wind, and cloud data.

Las temperaturas máximas son de la víspera.

PARTE NO OFICIAL

COMPILACIÓN GENERAL JURÍDICA Y ADMINISTRATIVA DE LA GACETA DE MADRID

LEY ELECTORAL

Como ya hemos anunciado, con el nombre de Teoría y Práctica Electoral se está terminando el libro de D. José Lon y Albareda, Jefe de Administración civil en el Ministerio de la Gobernación...

Se admiten pedidos. Su precio es el de 5 pesetas en rústica.

NUEVOS MODELOS OFICIALES

á que han de ajustarse las liquidaciones del Impuesto de Derechos Reales y transmisión de bienes, con arreglo á la circular de 1.º de Mayo último...

Los pedidos, al Sr. Administrador de la GACETA DE MADRID, Pontejos, núm. 8.

SANTOS DEL DÍA

San Luis, Rey de Francia, confesor.

Imprenta de la Gaceta de Madrid, Pontejos, 8.—Teléfono, 7